



ASESORÍA
CONTABLE Y TRIBUTARIA

Guayaquil, a 14 de Marzo del 2013.

Señores
ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TEXTILES, DISEÑOS Y TELAS DESIGNOMAYRA S. A.
Señores Accionistas:

En calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA TEXTILES, DISEÑOS Y TELAS DESIGNOMAYRA S. A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplimos informarles que hemos examinado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, con sus respectivas Notas a los Estados Financieros.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

I. Cumplimiento de resoluciones:

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.



CASTRO
CONTABILIDAD Y AUDITORIA

2. Procedimientos de control interno

En la ciudad de Quito, Ecuador, realizamos un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, con el alcance que consideramos necesario para explicar dicho sistema, los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para analizar una muestra sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y conclusión se basaron en el control interno contable, efectuado con el propósito de verificar si la Compañía presentó ninguna condición que constituya una deficiencia material de dicho sistema.

3. Objeto de la auditoría

Compañía COMPAÑÍA DE TEXTILES, DISEÑOS Y TELAS DESIGNOMAYRA S. A., de personalidad jurídica y constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es la MANUFACTURA, FABRICACION, COMERCIALIZACION, INTERNA Y EXTERNA, FABRICACION DE TODO LO REFERENTE A LA RAMA TEXTIL.

En la ciudad de Quito, Ecuador, realizamos el aplicar selectivamente nuestros procedimientos de auditoría para verificar que la documentación contable, financiera y administrativa de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Rentas Internas, el Código de Comercio, la Ley de Auditoría y el Sistema de Auditoría, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.


Elisa Castro Freire
Auditoría Principal